



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

432-13

Salta, 23 OCT 2013
Expediente N° 12.218/08

VISTO: La Resolución -D- N° 056/11 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas PADILLA, Nardia Viviana L.U. N° 610.981 y ZAMPINI, Claudia Lorena L.U. N° 611.017 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución -D-N° 362/13 se excluye a la alumna Zampini, Claudia en el desarrollo del trabajo de Tesis.

Que la alumna Padilla, Nardia solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" La maloclusión y masticación de los niños del comedor San Francisco de El Galpón ", el mismo cuenta con el V° B° del Director y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal para evaluar el Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna PADILLA, Nardia Viviana L.U. N° 610.981 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura - el día **Viernes 01 de noviembre de 2013 a Horas 14:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

432-13

Salta, 23 OCT 2013
Expediente N° 12.218/08

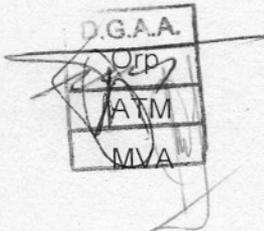
Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz

Lic. CAUSARANO, Mirta Edith

Odont. ONTIVEROS, René

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Maria Passamai de Zentune
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa